



ACUERDOS

Sesión del 20 de febrero de 2017

Acuerdo CTCORD001/2017/001. Se aprueban: el acta y el listado de Acuerdos del 28 de noviembre de 2016.

Acuerdo CTCORD001/2017/002. Debido a que el Área de Publicaciones es sustantiva para el desempeño del CIESAS y de sus investigadores, se propone fortalecer las tareas de planeación estratégica y de uso de recursos que permitan mejorar el trabajo editorial de dicha área.

Acuerdo CTCORD001/2017/003. El Consejo Técnico Consultivo acuerda que, conforme a los lineamientos del EPA, la CAD deberá ser la instancia encargada de realizar la evaluación, selección y dictamen definitivo de las plazas de Técnicos Académicos vacantes.

Acuerdo CTCORD001/2017/004. Se otorga sanción a la solicitud del Pleno al nombramiento del Dr. Fernando Salmerón Castro como miembro del Colegio Académico del Posgrado en Antropología Ciudad de México.

Acuerdo CTCORD001/2017/005. Se otorga sanción a la solicitud del Pleno para renovar por dos años al Dr. José Enrique Eroza y nombramiento a Dr. Aaron Joel Pollack como miembros del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social Sureste.

Acuerdo CTCORD001/2017/006. Se otorga sanción a la solicitud del Pleno para el nombramiento de las doctoras Graciela Freyermuth Enciso y Sonia Toledo Tello como miembros del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Sureste/Noreste.

Acuerdo CTCORD001/2017/007. Se solicitará al Comité de Ética que cree una subcomisión conformada exclusivamente por académicos para tratar casos de plagio, mientras se termina la elaboración de la reglamentación correspondiente.



Acuerdo CTCORD001/2017/008. Se solicita a la Subdirectora de Docencia que el tema de plagio sea discutido en el Consejo General de Posgrado, enfatizando el aspecto formativo de los alumnos en torno a este asunto.

Acuerdo CTCORD001/2017/009. Se propone la conformación de una Comisión *ad hoc*, que tenga la función de socializar en un documento la importancia que debe otorgarse a la honestidad y originalidad del trabajo académico desde sus aulas. La Comisión se integrará por cuatro investigadores y se les solicitará que entreguen un primer borrador para el tercer CTC (agosto), el cual incluirá la política institucional antiplagio.

Acuerdo CTCORD001/2017/010. El subcomité de ética en investigación de salud propondrá una versión revisada de su propuesta al Comité Institucional de Ética.

Acuerdo CTCORD001/2017/011. Respecto a la *Revista Desacatos*:

1. Se reconoce la normatividad existente.
2. Se recomienda que mejore la comunicación entre los Coordinadores de cada número y el equipo editorial.
3. Se informe con tiempo y claridad acerca de los requisitos técnicos, legales y económicos de las imágenes que se integrarán en la Revista.